
Modifica Presupuesto General de la Administracion Municipal

DECRETO N° 1365

FECHA: 05.10.2023

PUBLICADO: 06.10.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal, conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Deróganse los Decretos N° 599/2023, de fecha 28/04/2023 y N° 600 023, de fecha 28/04/2023, y en consecuencia, redúcese en la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 829.321.293,87), el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal - Trabajos Públicos con Afectación en los gastos fijados como:

APORTES NO REINTEGRABLES.....

\$ 829.321.293,87.

ARTICULO 3°.- Redúcese en la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 87/100 (\$829.321.293,87), el Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2023.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, a través de Nota de Estilo con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo N° 8 de la Ordenanza N° 37.253.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.